



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

000011

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE
 FECHA 31 DE ENERO 2019**

En el Palacio del Gobierno Local de Huancavelica, siendo las 4:00 p.m., del día 31 de enero del año 2019, presidido por el Teniente Alcalde Arq. Edgar Ruiz Villar, por ausencia del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, quien se encuentra en comisión de servicio y contando con el quórum reglamentario de los señores Regidores: Hugo Saul Rojas Yauri, Santiago Ataypoma Gavilán, Nicolas Nemecio Encizo Taype, Cancio Inga García, Juan Zanabria Olarte, Simeón Suárez Acero, Rodrigo Roca Raymundo, Elsa Carmen Benavente Salazar, y con la inasistencia del regidor Freddy Cencia De la Cruz y Yovana Quispe Paytán, quienes han solicitado permiso con motivos de participar en el Congreso Extraordinario "Encuentro Nacional de Gobiernos Locales 2019", se da por apertura la presente Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se dio lectura el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de enero del 2019, aprobándose sin ninguna observación.

AGENDA:

- Exposición de los funcionarios, sobre el estado situacional de la Institución a su cargo, tales como:
 - Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana.
 - EMAPA.
 - IVP.
 - Beneficencia Pública.

ORDEN DEL DÍA:

1. Exposición de la Gerencia General del Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana.

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores vamos a dar inicio la Sesión Extraordinaria con la exposición del Gerente General del Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana, para ello le daré el uso de la palabra al señor gerente. El Mg. Ronal César Cárdenas Arango Gerente General del Terrapuerto menciona, señor Alcalde con el saludo al pleno, mi presencia es para exponer al concejo sobre la situación actual de Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana, el terrapuerto se crea en el año 2002 y cuando se crea, quien viene a hacer el accionista mayoritario es la Compañía de Buenaventura con un total de 81,000 acciones y también hacen aporte las distintas empresas de Huancavelica, como también la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sin embargo el 31 de marzo del 2004, la Compañía Minera de Buenaventura, decide incrementar el capital social de la empresa y con este incremento social se hace dueño con S/. 232,347 acciones, siendo el dueño mayoritario, y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ya contaba con un total de 16,000 acciones; en el mes de enero del año 2005, la Compañía de Minas Buenaventura decide donar sus acciones mediante acto de emisión, cancelación de acciones al Obispado de Huancavelica, un total de 214,647 acciones, y a la comunidad Campesina de Ascensión 17,700.00 acciones, y en el trascurso de unos meses el Obispado no pudiendo administrar el Terrapuerto, decide contra donar sus acciones a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con los parámetros, que los techos del terrapuerto son del Obispado y poder dar alimentos de manera mensual al Asilo de Ancianos de Huancavelica; sin embargo no sea cumplido con los acuerdos que había propuesto el Obispado; entonces la Municipalidad Provincial de Huancavelica, es el dueño total del 95% de acciones, ahora todo este proceso que se realizó no está en los Registros

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCVELICA
 Victor Cencia De la Cruz
 (S) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

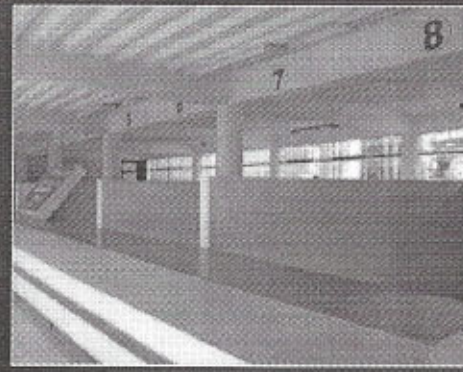
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCVELICA
 Mg. Rómulo Gaylahua Paytán
 ALCALDE

Públicos, entonces lo correcto era llevar el procedimiento conforme a las normativas, por lo que en una reunión de accionistas con el ex Alcalde, en el libro de actas menciona que no era necesario registrar en los Registros Públicos a razón que consta en acta; sin embargo para tramites no se podía hacer nada, por lo que era necesario actualizar los datos de la empresa, en el año 2002 sea conformado un directorio donde estuvo Presidente el señor Roque Benavides Ganoza, quien ha asumido dicho cargo hasta febrero del año pasado, entonces cuando mi persona asume la gerencia no podía hacer ningún trámite, a razón que el anterior administrador seguía con la designación; entonces por medio de un proceso judicial sea retirado al señor administrador, es entonces el 15 de febrero del año anterior se logra registrar el nuevo Directorio presidido por el señor Juan de Dios Torres Ccasani, Juan Lizana Palomino y el ex Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con una vigencia de dos años; por otro lado hace conocer el estado de la infraestructura del Terrapuerto, el estado financiero, la cual se detalla:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCVELICA
Victor Torres Ccasani
SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



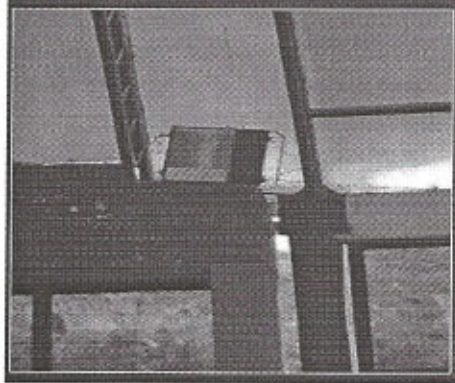
LOS COUNTERS: Ambientes destinados para la instalación de zonas administrativas de las empresas de transporte de las categorías M1 y M3; se encuentran en malas condiciones; debido al nulo mantenimiento desarrollado desde su implementación.



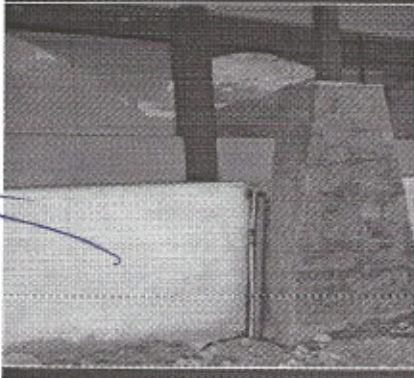
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA
Ing. Remulo Cayllahua Paytán
ALCALDE



SISTEMA ELÉCTRICO: El sistema eléctrico instalado por la misma antigüedad presenta diversas falencias que en la actualidad no vienen funcionando con eficiencia; en la actualidad con trabajos de adecuación se vienen desarrollando algunos mantenimientos caseros para prestar servicios a la población



INSTALACIONES DE AGUA Y DESAGÜE: Las instalaciones de agua y desagüe han sido instalados hace 10 años a un sistema adecuada cuyo desemboque de residuos diversos de los SS. IIII. y stands de alimentos es al río ichu habiendo sido modificado en los últimos meses el cual en la actualidad presenta diversos problemas de colapso; la gerencia viene desarrollando mantenimientos rutinarios para continuar con la prestación de servicios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAYE
Victor Chiriqui
(e) SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN



ANÁLISIS DE INGRESOS.

Embarque de pasajeros: La actividad de embarque de pasajeros es un medio de ingreso mensual que a partir de la venta de tickets de valor de S/. 1.00 a los pasajeros que viajan a los distintos destinos del país en promedio genera la suma de S/. 7,000 nuevos soles.

Embarque de vehículos: El embarque de vehículos consiste en la venta de tickets de valor S/. 1.00 a las unidades vehiculares que hacen del uso del Terrapuerto para el embarque de los pasajeros que en promedio genera la suma de S/. 850.00 nuevos soles.

Alquiler de counters: La ciudad de Huancavelica cuenta con empresas de transporte que prestan servicios a las diversas provincias así como regiones del país; cuyas categorías empresariales es de M1 - Autos y M3 Buses.

CATEGORIAS	RUTAS	Nº de empresas	Nº de unidades vehiculares	Descripción
M3	Ruta Hvca - Lima - Pisco.	6	6	Cropasa, Ccory, Antezana, Molina, Tictas, Megabus, Unión Andino,
	Ruta Hvca - Castrovirreyña, Angaraes, Huancayo.	5	5	Navados, Raymundo, Janampa, Cropasa.
M1	Ruta - Hvca - Acobamba.	11	35	Empresas de autos.
	Ruta - Hvca - Angaraes.	7	35	Empresas de autos.
	Ruta - Hvca - Castrovirreyña.	5	25	Empresas de autos.
	Ruta - Hvca - Imperial - Huancayo.	7	35	Empresas de autos.
Total		41	161	

ANÁLISIS DE EGRESOS.

Los egresos económicos ejecutados mensualmente por el Terrapuerto son por los siguientes servicios:

Servicios básicos: Servicios de energía eléctrica, servicios de agua y desagüe, servicios de comunicaciones por la suma promedio de S/. 2,400.00 nuevos soles.

Servicios de mantenimiento: Los servicios de mantenimiento de sistemas eléctricos, sistema de saneamiento, stands, etc. corresponde a las reparaciones y mantenimiento rutinario que se desarrolla a los diversos servicios prestados por el Terrapuerto; por lo cual se ejecuta un promedio de S/. 700.00 nuevos soles mensuales

Pagos de obligaciones e impuestos tributarios: Los pagos por concepto de impuestos tributarios corresponde a los pagos de declaraciones de RENTA, IGV y FRACCIONAMIENTO de penalidades por obligaciones no declaradas en los años anteriores; la suma promedio es de S/. 1200.00 nuevos soles mensuales (Pagos variantes mensualmente).

Gastos administrativos: Los gastos administrativos corresponden a la adquisición de bienes logísticos de oficina, bienes de higiene y limpieza, impresión de tickets, pagos de tramites institucionales, etc. El cual es promedio por la suma de S/. 500.00 nuevos soles.

Gastos por pagos de personal: el Terrapuerto cuenta con 08 trabajadores.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYE
Rómulo Cayllanca Paytán
ALCALDE



OBLIGACIONES LEGALES, TRIBUTARIOS Y JUDICIALES.

DEUDAS PENDIENTES: El Terrapuerto ha contraído deudas pendientes a razón de pagos no ejecutados en años siendo las siguientes.

IMPUESTO PREDIAL..

Deuda con la M. D. Ascensión: El Terrapuerto presenta una deuda de más de S/. 98,802.32 nuevos soles por conceptos de arbitrios, autoavalo. Contraído con la M. D. de Ascensión a razón de no haber pagado obligaciones desde el año de su implementación (2004).

Mediante acto **RESOLUTIVO N° 027- 2013-SGRYEC/MDA;** Se logra prescripción de deuda tributaria de los años 2004, 2005 y 2006; del cual se recibe una nueva **ORDEN DE PAGO N° 230-2018-SGRT/MDA;** de fecha Noviembre de 2018 por la suma de S/. 96,570.55; el cual mediante solicitud de prescripción se encuentra en proceso administrativo; en la actualidad en condición de apelación.

000014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAYELICA
VICERRECTORIA GENERAL Y GESTION

Victor Suarez Yauri
(M) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN STANDS; Se ha desarrollado trabajo de operativos a stand comerciales para el mejoramiento de servicios y atención a los clientes.



Intervención a la STANDS COMPLEMENTARIOS; Se ha identificado se menajería en mal estado que ha sido incautado en la carreta de MACAS; en el caso del stand de alimentos CHIFA, de ha identificado inadecuada manipulación de alimentos, falta de documentos de salud (certificado de salud, sanidad); certificado de fumigación, inadecuada manipulación de alimentos, siendo necesario subsanar según plazos otorgador por la comuna local (05 días).

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores han escuchado la exposición del Gerente del Terrapuerto, para ello pasaremos a la ronda de preguntas. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar menciona, con el saludo a todos los presentes, sabemos que la municipalidad tiene el 90% de acciones, pero ahora contamos con tres directores y quien elige a los miembros del directorio, a quien le rinden cuentas, la empresa genera cero utilidades, ha mencionado deudas, la compañía Buenaventura apoyaba con 10,000.00 soles mensuales al asilo de ancianos y al comedor de la providencia, por otra parte el obispado hizo la transferencia de acciones de manera gratuita, con las condiciones de seguir dando alimentos al asilo de ancianos cada mes y al comedor la providencia, pero hasta el momento la municipalidad no ha cumplido con los compromisos, por otro parte también había irregularidades por parte del otro directorio que antecedió. El regidor Hugo Saúl Rojas Yauri refiere, usted hace mención de los ingresos por los stands, pero no hace mención de los servicios higiénicos y de las cocheras que tiene el terminal, debería informar concerniente a todos los ingresos que tiene la empresa. El regidor Simeón Suárez Acero expresa, la verdad una empresa del estado es un fracaso, tenemos que dudar de una empresa con cero de utilidad, sin embargo la empresa puede mejorar, cuál sería el procedimiento para que esta empresa sea rentable, caso contrario tendría

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA
ALCALDIA

Jrg. Rómulo Cayllahua Paytán
ALCALDE



que dejar de funcionar y cuáles son las razones que las demás empresas de transporte no hacen uso de este terrapuerto. El regidor Juan Zanabria Olarte manifiesta, tenemos un documento presentado por el señor Raúl Acuña Asto presidente de la asociación de comerciantes, haciendo conocimiento de su trabajo que hay malos manejos en las convocatorias que lanza su persona y cada que tiempo se hacen las convocatorias y quien lo realiza. El regidor Nicolás Nemecio Encizo Taype refiere, cuando una empresa genera un servicio tiene ingresos, pero sea notado de la exposición de que no tenemos utilidades, como accionista mayoritario debemos intervenir el terrapuerto, fuera de los malos manejos tenemos que ver los externo que vive esta empresa, las empresas de transporte hacen uso de este terrapuerto, no sé si habrá un plan de Trabajo. El Gerente del Terrapuerto menciona, respondiendo a la pregunta de la señora regidora, como se elige al directorio, esto escapa de mi responsabilidad, la junta de accionistas elige al directorio bajo una convocatoria a una reunión, mi persona hace rendición de cuentas al presidente del directorio de manera mensual, si lo solicitan señores regidores les puedo remitir el informe, el terrapuerto funciona bien, respecto a los vehículos M3 solo usan los buses que salen a la ciudad de Lima, pero los demás empresas como Ticllas, señor de Oropesa y otras empresas no quieren hacer uso, a razón que la municipalidad otorga licencia de funcionamiento para embarque y desembarque de pasajeros, hemos ganado un proceso judicial a la empresa de Ticllas para que suba al terrapuerto, pero mediante una medida cautelar sigue funcionando en su cochera; acerca de las deudas de los trabajadores, conforme al proceso judicial se tendría que pagar de manera fraccionada acorde a los ingresos del terrapuerto; de igual manera señores regidores quiero dejar claro, que la municipalidad no ha invertido desde su inicio de funcionamiento del terrapuerto, a excepción en la gestión del señor Huayllani sea aportado pero no sea visto el informe presupuestal; ahora acerca de las licitaciones que se convoca para los stand, esto se hace de acuerdo al procedimiento que exige la ley, ahora el señor Raúl Asto me acusa de malos manejos en la licitaciones, él ha constituido una asociación conformado por sus familiares y encima menciona que es una persona de bajo recursos económicos, y no quiere salir del puesto que tiene. El señor Juan De Dios Torres Ccasani Presidente del Directorio menciona, señor Teniente Alcalde, señores regidores reciban el saludo de la noche, quiero acotar a la exposición del señor Gerente del Terrapuerto, es necesario aclarar que cuando asumimos como representante del Terrapuerto sea encontrado sin ninguna licencia de funcionamiento y certificado de defensa civil, ahora contamos con dichos documentos, la redición de cuentas el señor gerente lo hace a mi persona, bajo boletas y se le remite al contador y todo se maneja bajo libro de caja, la empresa si tiene ingresos y está mejorando cada año; y acerca del directorio, los accionistas nos han elegido y mi persona es el presidente del directorio; se hace la redición cada tres meses a la junta de accionistas; asimismo hemos regularizado el balance general que se tenía atrasada; ahora de los buses que no hacen uso el Terrapuerto es por culpa de la municipalidad por otorgar licencias de funcionamiento y las empresas lo utilizan como paradero o terminal; por otro lado la licitación de los stands cada año se realiza bajo una convocatoria, para este año estaba programado para el día 26 de enero y con sorpresa el gerente me mencionó que tenemos que suspender, a razón que un grupo de personas han constituido una asociación y están cuestionando que hay malos manejos, y a mi parecer en una empresa no puede haber una asociación, y quien firma en el documento es el señor Raúl Asto, este señor tiene un stand en el terrapuerto e inclusive es moroso y no está al día con sus pagos, y parece que el señor quiere apropiarse del directorio, nosotros tenemos una política de dar oportunidad a todas las personas necesitadas, esta asociación que está presentando la queja está

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCABALDE
[Signature]
Victor Concha Ayllón
(e) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABALDE
[Signature]
Mg. Rómulo Cayllahua Payán
ALCALDE

conformado por toda su familia; por otro lado nosotros estamos haciendo el esfuerzo de dar alimentos al asilo de ancianos dando cumplimiento al compromiso, no estaremos cumpliendo al 100% pero si estamos transfiriendo los alimentos. El señor Teniente Alcalde menciona, parece que Huancavelica no tiene un terminal con las mejores condiciones y los turistas se llevan el mal imagen de la ciudad, el terminal es tierra de nadie, sugiero que debemos mejorar en todo aspecto que requiera este terminal. La Regidora Elsa Carmen Benavente Salazar solicita que el Órgano de Control Institucional, intervenga el Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana, a fin de que se deslinde responsabilidades que hubiere de la gestión anterior. El señor Teniente Alcalde manifiesta, que la Comisiones respectivas evalúe de acuerdo a las exposiciones de las Instancias desconcentradas, ejemplo la Comisión de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, ya debería evaluar e intervenir el Terrapuerto Alberto Benavides De la Quintana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA
Victor Carlos Alvarado
SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



2. Exposición del Gerente General del Instituto de Vialidad Provincial de Huancavelica.

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores tenemos la presencia del gerente general del IVP., quien nos expondrá sobre el estado situacional del IVP., para ello le daré el uso de la palabra al Abog. Yobher Rojas Chamorro, quien menciona con el saludo a todos los presentes, mi persona es el nuevo gerente del IVP., les haré conocer la información que me han solicitado, el IVP depende administrativamente y presupuestalmente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, técnica y normativamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, teniendo como objetivo de lograr la integración vecinal de la red vial, impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial; el año pasado sea firmado un convenio por el monto de S/.1'485,000.00 y este presupuesto sea revertido por negligencia de la otra gestión; el IVP tiene 26 tramos para poder trabajar, en este año al IVP están asignado un presupuesto de S/. 4'038,104.00 soles, los demás gastos administrativos, la estructura de personal y los tramos a trabajar se detallan en los siguientes cuadros:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA
ALCALDE
Ing. Rómulo Cayllantua Paytán



PRESENTACION

El Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica, depende administrativa y presupuestalmente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; técnica y normativamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

FINALIDAD:

El Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica, es la encargada de hacer coordinaciones con sus sub unidades orgánicas para establecer los planes y actividades para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del ámbito Vecinal, específicamente en las carreteras Vecinales y/o Rurales.

OBJETIVOS:

Lograr la integración Vecinal de la red vial, coadyuvar en las actividades de acondicionamiento de las carreteras.

Impulsar al mejoramiento de la infraestructura vial vecinal, mediante una adecuada administración de las actividades inherentes al Sector.

000017

Política de Mantenimiento Vial.

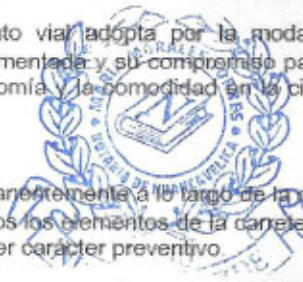
El Gobierno Local como política de mantenimiento vial adopta por la modalidad de contrata o tercerizado de la red vial vecinal no pavimentada y su compromiso para lograr la permanente transitabilidad, la seguridad, la economía y la comodidad en la circulación vial.

Mantenimiento Rutinario.

Es el Conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la carretera, tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la carretera con la mínima cantidad de alteraciones o de daños, debe ser carácter preventivo.

Objetivos de Mantenimiento Vial.

Preservar las inversiones efectuadas en la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento y el Mantenimiento Periódico de los Caminos vecinales, de igual manera conservar en estado de transitabilidad de la Red Vial Vecinal de la Provincia de Huancavelica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Victor Ceballos
 SECRETARIO GENERAL / GESTION



1. ANTECEDENTES

El Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica, es el órgano especializado en Infraestructura Vial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Durante el Periodo 2015 - 2018 se realizaron diferentes actividades mediante Convenios de Gestión entre el Proyecto especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (PROVIAS DESCENTRALIZADO) y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 06 Convenios de Mantenimiento Rutinario, 02 financiamiento mediante Decreto Supremo

Desde su creación el Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica viene sufriendo modificaciones tanto presupuestales como de orden técnico para el desarrollo de la Provincia de Huancavelica.

RESUMEN DE PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL PERIODO 2015 - 2018

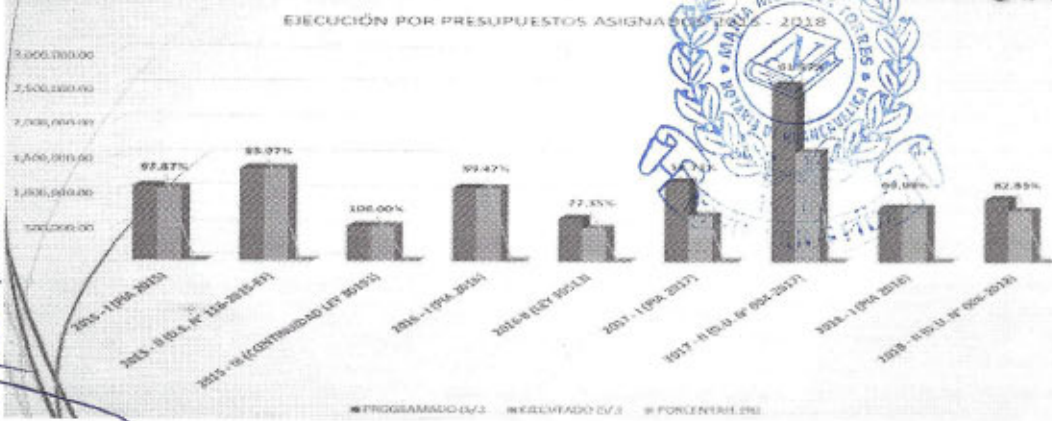
AÑO/PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO			TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
		MANT. RUT.	MANT. MEC.	OBRAS DE ARTE		
2015 - I (PIA 2015)	1,072,718.00	1,049,835.81			1,049,835.81	97.87
2015 - II (D.S. N° 116-2015-EF)	1,336,822.73	634,053.04		502,324.65	1,336,377.71	99.97
2015 - III (CONTINUIDAD LEY 30191)	513,396.00	243,147.05	270,248.95		513,396.00	100.00
2016 - I (PIA 2016)	1,058,284.00	1,052,755.68			1,052,755.68	99.47
2016-II (LEY 30513)	623,990.00	482,654.13			482,654.13	77.35
2017 - I (PIA 2017)	1,154,541.00	677,861.65			677,861.65	58.71
2017 - II (D.U. N° 004-2017)	2,547,651.00	901,452.54		677,199.46	1,578,652.00	61.97
2018 - I (PIA 2018)	788,643.00	788,581.00			788,581.00	99.99
2018 - II (D.U. N° 006-2018)	906,830.00	751,170.60			751,170.60	82.83
TOTAL	10,002,978.73				8,231,284.68	82.29

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Romulo Cayahua Paytán
 ALCALDE



EJECUCION POR PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO 2015 - 2018

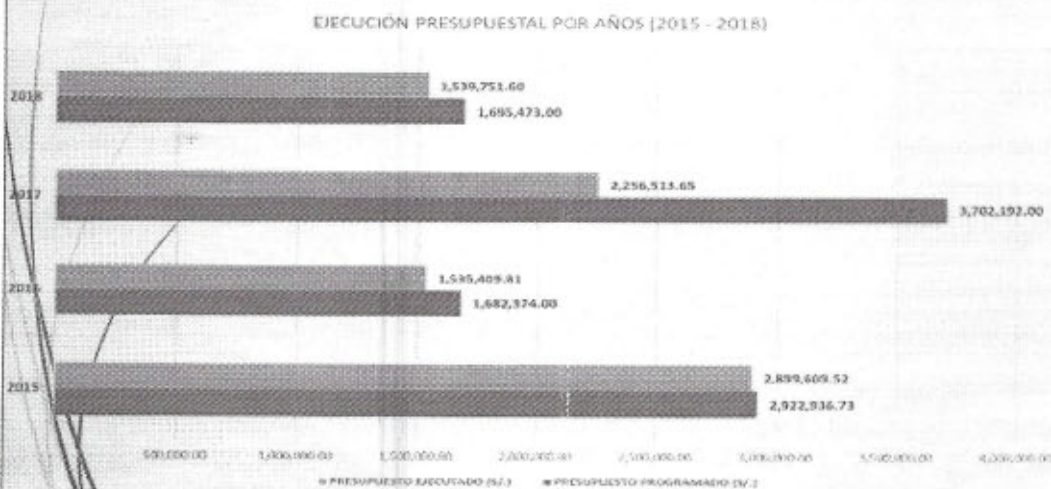
000018



EJECUCION POR PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO 2015 - 2018

FILE. FIO.	PROGRAMADO (S/.)	EJECUTADO (S/.)	PORCENTAJE (%)	DESCRIPCION
2015 - I (PIA 2015)	1,072,718.00	1,049,835.81	97.87%	Ejecutado sin pendientes
2015 - II (D.S. N° 116-2015-EF)	1,336,822.73	1,336,377.71	99.97%	Ejecutado sin pendientes
2015 - III (CONTINUIDAD LEY 30191)	513,396.00	513,396.00	100.00%	Ejecutado sin pendientes
2016 - I (PIA 2016)	1,058,384.00	1,052,755.68	99.47%	Ejecutado sin pendientes
2016 - II (LEY 30513)	623,990.00	482,654.13	77.35%	Saldo a Reprogramar por Recategorización de Vías Vecinales en Mantenimiento a Vías Departamentales
2017 - I (PIA 2017)	1,154,541.00	677,861.65	58.71%	
2017 - II (D.U. N° 004-2017)	2,547,653.00	1,578,652.00	61.97%	Ejecutado solo el Expediente Técnico, el resto fue revertido al MEF
2017 - II (D.U. N° 004 - 2017) MANT. PERIODICO	1,485,000.00	123,750.00	8.33%	
2018 - I (PIA 2018)	788,643.00	788,581.00	99.99%	Ejecutado sin pendientes
2018 - II (D.U. N° 006-2018)	906,830.00	751,170.60	82.83%	Pendiente la Solicitud de desembolso del tramo: Kichuas - Uytumal - Desvío a Libertadores

EJECUCION PRESUPUESTAL POR AÑOS (2015 - 2018)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABALLA
 Victor Cárdenas Ayrique
 (e) SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABALLA
 Ing. Fómulo Cayllahua Paytán
 ALCALDE



Recursos Asignados para Mantenimiento Periódico - 2017

000019

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Tramos	KM	Presupuesto Suplementario - 2017			
						Estudios	Ejecución	Supervisión	Total
1	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Pueblo Libre - Santa Barbara - Sacsamarca - Huancavelica (Inc. Accesos)	27.500	123.750	1.237.500	123.750	1.485.000
TOTAL					27.500	123.750	1.237.500	123.750	1.485.000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCavelica
 Victor Cortés Aguilar
 (e) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

- Convenio de Gestión N° 655-2017-MTC/21
- Fuente de Financiamiento D.U. N° 004-2017
- Presupuesto NO ejecutado
- Presupuesto revertido al Tesoro Publico (MEF) S/. 1,361,350.00
- Expediente ejecutado.

EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2019.

- Numero de tramos para mantenimiento : 26 tramos
- Kilómetros para mantenimiento : 424.96 Km.
- Presupuesto Asignado 2019 : S/. 4,387,104
- Gastos Operativos : S/. 398,828.00
- Distritos que se interviene : 13 Distritos
- Empleos directos generados : 170 trabajadores
- Periodo programado para Mantenimiento : (12 meses)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCavelica
 Ing. Romilio Cayllánua Paytán
 ALCALDE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES DE ACUERDO PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2019 (PIA - 2019)

000020

DISTRITO	TRAYECTO	km	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	TOTAL
YAUJ	Cunyo-Pachacalla	11,000	737.00	99,382	9,738	107,012
YAUJ	Pta. Falsa - Cinto - Cochulaca - Dpto. Campo Santo - Ramon Niño	15,570	808.00	120,758	13,079	143,847
HUANCAVELICA	Yuyo Uteranta - Barbará - Saca - Huancaavelica (In. Acacia)	27,500	135.00	284,685	22,265	266,915
PALCA	Ayullo-Huancajo	10,000	701.00	92,220	2,562	101,772
CUENCA	Cauchaca - Villabamba-Cuenca	6,800	762.00	80,450	2,083	66,692
BOCHACA	Cauchaca - Villabamba-Cuenca	6,200	745.00	98,521	2,983	61,584
YAUJ	Pucallpa-Lipala - Coromucochana - Cochus C	10,440	750.00	99,973	9,597	109,970
YAUJ	Dv. HV 112 (Molase - Carhuacocha - Palamochay - Emp. HV 113 - Palamochay - Tastera - Emp. HV 114)	21,700	760.00	190,092	19,209	209,101
YAUJ	Dv. 200 (Cochabamba - Cochabamba - Cochabamba - Cochabamba - Cochabamba)	13,000	775.00	120,900	12,090	132,990
MOYA	Moyabambilla - Pucallpa - Moyabambilla - Moyabambilla	20,400	701.00	171,303	17,161	188,766
PALCA	Chilivamba - Cochabamba - Hancabamba	10,070	709.00	85,676	8,568	94,244
PALCA	Quimico - Chilivamba - Hancabamba	10,540	701.00	88,662	8,868	97,526
ACORIA	Acoria - Cochabamba - Dv. A Cochabamba	34,480	792.00	327,498	22,770	349,468
ACORIA	Cochabamba - Dv. A Cochabamba	44,900	772.00	415,934	41,290	467,546
ACORIA	Ancash - Huancabamba - Palca	6,620	702.00	80,176	8,020	88,216
ACORIA	Emp. PE 24 - Cochabamba - Cochabamba - Cochabamba - Cochabamba	6,100	712.00	42,574	4,357	47,921
ACORIA	Huancajalla - Pucallpa - Nueva - Junín - Yla - Bata - Cochabamba	6,650	700.00	83,842	8,384	91,446
MICA	L. Dpto. Junín (Tucay) - Santa Ana - Rego Pampa - Leon Pampa - Cochabamba - Dv. Cochabamba, Ramal I: Rego Pampa - Emp. HV - 935 (Dv. Chuy)	32,000	714.00	274,176	27,418	301,594
ASCENSION, NUEVO OCCORO	Emp. PE 24 (Cochabamba) - San Pedro de Sacasña - Cochabamba	23,000	711.00	195,236	19,624	214,860
ACORIA	Emp. PE 3M (Cochabamba) - Naranjal - Dv. Chino - Cochabamba - Cochabamba	15,000	801.00	144,190	14,418	158,608
HUANDO	Emp. PE 24 (Huancajalla) - Cochabamba - Vista Alegre - Ancash - Huancajalla	17,200	833.00	171,931	17,193	189,124
YAUJ	Emp. HV 108 (Pucallpa) - Huancabamba - Emp. HV 105 (Cochabamba) - RAMAL I - CHUCLACASA - HUANCABAMBA	14,320	888.00	169,778	16,978	186,756
ACORIA	PANCAN - Emp. HV 773 (Cochabamba)	16,160	895.00	189,072	18,907	207,979
PILCHACA	PILCHACA - PTE. ANGASMAYO - PTE. ANGASMAYO - PTE. ANGASMAYO	5,800	840.00	107,140	10,716	117,576
HUANDO	Emp. PE 24 (Dv. WICHANCA) - RAHINDUCHO - Dv. HULSHUAYCOO - RAMALANTA	10,110	824.00	112,100	11,210	123,310
CUENCA	Emp. HV 134 (TORERA - JATUMAYO) - Emp. HV 124 (Dv. CUENCA)	12,800	957.00	146,995	14,700	161,695
YAUJ	Emp. PE 24 SACHAPITEVALLA - YAUJ	14,000	917.00	154,056	15,406	169,462
TOTAL		424,940		3,988,275	298,828	4,387,104

INCORPORACIÓN DE CARRETERAS VECINALES PARA INCORPORAR A MANTENIMIENTO RUTINARIO 2020

N°	CARRETERAS VECINALES	LONG. KM	DISTRITO	CODIGO SNIP
1	REPARTICIÓN TROYA-HUANUPATA-AZULLCOCHA-CCECHOCAY, DISTRITO DE ACORIA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	19.20	PILCHACA	2302707
2	HORNOBAMBA - BUENOS AIRES PALCA, DISTRITO DE PALCA - HUANCAVELICA	7.00	PALCA	288773
3	EMP PE 3S - PTE ANGASMAYO - PILCHACA - SEBASTIAN BARRANCA - EMP HV 110 (TELLERIA)	28.84	PILCHACA	187024
4	EMP PE 3SM (PILCOCANCHA) - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA - PTE. SEÑOR DE ACORIA	19.20	ACORIA	177074
5	MOYA-HUAYLLAHUARA	20.20	MOYA-HUAYLLAHUARA	
6	EMP HV 132 (COTAY) - TELAPACCHA	11.00	ACOBAMBILLA, ASCENSION	114927
7	EMP. PE 3S (PTE. CCOTA) - AÑANCUSI	13.57	ACORIA	58516
8	EMP HV 110 (PTE. LAMBRASHUACHINCCA) - SANTA ROSA	10.90	MANTA	92753
9	DV. SANTA ROSA - CANCHUCERCA	6.50	MANTA	278237
10	AYACCOCHA CCACCASIRI PUCUTO	15.70	ACORIA	
11	EMP. HV 115 (CHUÑUMAYO) - PALLCCAPAMPA - DV. HUAMANRAZU (YANAMINA)	30.00	HUACHOCOLPA	14083
LONGITUD EN KM.		107.87		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAVELICA
 Victor Caceres Algalde
 (e) SECRETARIO GENERAL GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAVELICA
 Rómulo Cayllahua Paytan
 ALCALDE



- Realizar los trámites para ejecutar mantenimiento periódico de carreteras vecinales mediante el nuevo plan vial participativo de la provincia de Huancavelica.
- Elaboración de proyectos de pre inversión e inversión para la ejecución de proyectos viales a nivel de asfaltado económico.
- Gestionar la adquisición de terreno propio y construcción del IVP - Hvca.
- Propuesta para la ejecución de obras viales en la modalidad de encargo de parte de la municipalidad provincial al IVP - Hvca.
- Propuesta para la adquisición de maquinarias pesadas cargador frontal, volquete, motoniveladora solicitando préstamo al BN y con el apoyo de las Municipalidades distritales de la provincia de Huancavelica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Victor Cotaco Anrique
 (a) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

El señor Teniente Alcalde menciona, señor gerente me hubiera gustado una exposición más detallada, quiero mencionar que en la reunión que tuvimos donde manifestaron que solo se trabajaba con 8 profesionales con carreras afines, pero estoy viendo que tenemos más personal en IVP, asimismo en su exposición no ha manifestado con cuanto de presupuesto va operar el IVP, también manifestaron que el año pasado se había trabajado con otras empresas y debería evaluarse con que empresas vamos a trabajar este año. El Gerente del IVP expresa, la gestión anterior trabajaba con 25 personas, pero hoy en día estamos trabajando solo con 10 personas, un personal que ha sido restituido bajo una medida cautelar; para la contratación de las empresas se convoca a nivel nacional en razón a las bases formuladas; acerca del presupuesto este año nos está transfiriendo por medio de Provias del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. El regidor Rodrigo Roca Raymundo refiere, ha mencionado que para la contrata de las empresas se convoca a nivel nacional, pero sea visto trabajar con empresas de afuera y no con las empresas de la zona. El Gerente del IVP menciona, las carreteras a ejecutar ya se encuentran previstos, para incorporar otras ya será para el siguiente año, ahora acerca de la empresa se va dar preferencia a las empresas de la zona del mantenimiento de carreteras.

3. Exposición del Directorio de la Beneficencia Pública de Huancavelica.

La presente sesión continúa el día 02 de febrero 2019. El señor Alcalde refiere, señores regidores vamos a continuar con la exposición de la Sociedad de la Beneficencia Pública de Huancavelica, para ello le daremos el uso de la palabra al Gerente General de la Beneficencia Pública. El Abog. Manuel Mendizabal menciona, señor Alcalde y señores regidores reciban el saludo cordial de la tarde, quien les habla tiene el cargo de Gerente General de la Beneficencia Pública de Huancavelica, la Sociedad de Beneficencia está conformado por un presidente la Profesora Natividad Donatilda Morales Quispe y por mi persona quien dirige la gerencia, entonces les hare conocer sobre la información solicitada de acuerdo al pedido, quien me antecedió en el cargo de gerente fue el señor Zósimo Cayllahua Vargas, donde encontré a la Sociedad de Beneficencia que no tenía un presidente, faltaban conformar el directorio, solo contaban con algunos pero no cumplían los requisitos previstos por los instrumentos de gestión, al asumir el cargo iniciamos con la complementación de los miembros del directorio, acto seguido se realizó la evaluación del personal que se había contratado, a razón que se tenía que contar con un personal acorde al presupuesto que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Ing. Rómulo Cayllahua Faytán
 ALCALDE

contaba la Beneficencia, ahora se cuenta con los personales en las áreas relevantes, entonces señores regidores haré conocer todos los trabajos actividades realizados por el presente directorio que inicio el año pasado, conforme al siguiente detalle:

006022



ESTADO SITUACIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANCVELICA

- **1.- Nombre de la Unidad Orgánica**
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCVELICA
- **2.- Nombre y Apellido del Funcionario**
MANUEL CARLOS MENDIZABAL SANDOVAL
- **3.- Ejercicio del Cargo desde**
26 DE JUNIO DEL 2017 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
- **4.- Funcionario que antecedió al actual**
ZÓSIMO CAYLLAHUA VARGAS
- **5.- Funciones.**
 - a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Directorio.
 - b) Proponer al Directorio los planes, programas y demás documentos necesarios para la gestión de la institución.
 - c) Establecer mecanismos de captación de mayores recursos.



ESTADO SITUACIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANCVELICA

- **6.- Estado situacional en que se encontró la Gerencia, respecto a:**
 - *Estado General en que se encontró*
 - * Institución acéfala
 - * Sin Presidente y miembros de directorio incompletos
 - * Gerente general usurpando funciones de presidente del directorio
 - *Ejercicio de funciones, su fortalezas, logros y aspectos positivos cumplidos por la gerencia al 31 de diciembre del 2018.*
 - * Con el apoyo de la Presidenta Prof. Natividad Donatilde Morales Quispe, se procedió a Gestionar ante la autoridad respectiva se complete los directores faltantes
 - * Para proceder a dar inicio a la gestión se implemento el personal faltante
 - * Las fortalezas fueron apoyo de la presidencia y equipo de trabajo completo
 - * Durante la gestión se realizo los siguientes trabajos:
 - Construcción de un pabellón de 132 nichos
 - Construcción de las veredas alrededor de dos pabellones
 - Construcción de piletas en el cementerio antiguo
 - Baseado del piso de los portales
 - Colocado de machimbrado en las banas de los portales
 - Baseado de techo deteriorado de un pabellón de nichos antiguos



ESTADO SITUACIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANCAMELICA

000023



- Construcción de un pabellón de nichos de 180 nichos
- Construcción de nuevas piletas en el cementerio antiguo
- Construcción de muro de contención en la colindancia del Jr. Gira apomayta,
- Continuación de los trabajos cotidianos que se realiza año a año de proyección social hacia los conciudadanos que se encuentran en indigencia. Tales como la atención continua gratuita de desayuno y almuerzo a 35 a 40 ancianos diariamente, incrementando la calidad de la asistencia en la preparación de los alimentos.
- **Problemas, dificultades y limitaciones en que se encuentra.**
 - Remuneración de personal por debajo del mínimo legal
 - No participación constante de los miembros del directorio en las actividades de la Beneficencia
- **Asuntos pendientes de atención**
 - Implementación de recomendaciones de Digesa
 - Procesos Judiciales que continuar en Materia Civil y Penal
 - Adquisición de Terreno para la construcción de un nuevo cementerio
- **Perspectivas de solución a los asuntos pendientes**
 - Gestionar Presupuesto a fin de atender lo pendiente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Victor Castañari Alvarado
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



ESTADO SITUACIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANCAMELICA

7.- Conclusiones.

- - La Sociedad de Beneficencia Huancavelica tiene el problema de las remuneraciones de los trabajadores, por ser muy bajas a comparación con el resto de las instituciones públicas.
- - La Sociedad de Beneficencia de Huancavelica, tiene procesos en el ámbito civil y penal, por la negligencia de los Directivos Anteriores.
- - Los Miembros de Directorio designados, no tienen interés en los problemas de la Sociedad de Beneficencia de Huancavelica debido a que se dedican más a sus trabajos personales y por lo tanto no tienen tiempo.
- La sociedad de Beneficencia de Huancavelica no cuenta con apoyo de presupuesto de ninguna institución del estado par poder ampliar los servicios que presta a la sociedad.

8.- Recomendaciones:

Del análisis de las recomendaciones realizadas se recomienda lo siguiente:

- Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, designar como miembros del directorio a Personas que cuenten con tiempo y tenga una sensibilidad social.
- Al Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancavelica, realizar el sinceramiento de las remuneraciones del personal de la sociedad de Huancavelica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 Rómulo Caytabaya Paytán
 ALCALDE



CONSTRUCCION DE MODULO II PABELLON DE NICHOS



CONSTRUCCION DE MODULO II PABELLON DE 000024
NICHOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCÁVELICA
Victor Córdova Aymeric
(e) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



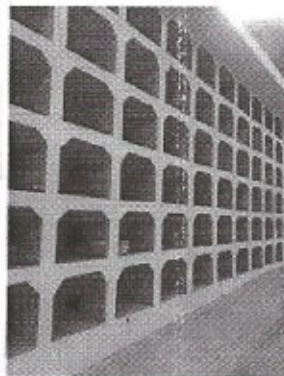
CONSTRUCCION DE MODULO II PABELLON DE
NICHOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCÁVELICA
Ing. Romero Cayllahua Paytán
ALCALDE



CONSTRUCCION DE MODULO II PABELLON DE
NICHOS



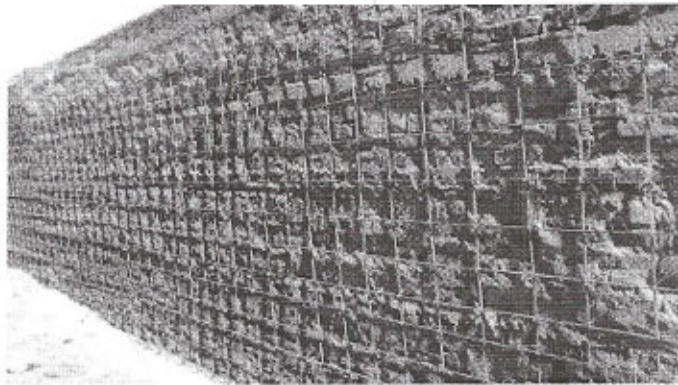
BASEADO DE MURO CONTENCION DE NICHOS
COLINDANTES CON JR. GINA APUMAYTA 000025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCVELICA
[Signature]
Victor Cordero Ayllón
(e) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SECRETARÍA
DE SECRETARÍA
GENERAL Y
GESTIÓN
HUANCVELICA

BASEADO DE MURO CONTENCION DE NICHOS
COLINDANTES CON JR. GINA APUMAYTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA
[Signature]
Ing. Rómulo Cuyrañhua Payrán
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ALCALDÍA
HUANCVELICA

FUMIGACION CEMENTERIO Y OFICINA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA
Victor Carrero Avrigue
(e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



Continuando señores regidores, la Sociedad de Beneficencia tiene dos procesos de desalojo por dos bienes que vienen ocupando dos señoras, una de ellas ha venido ocupando más de ocho años y la otra señora más de 13 años, por lo que no quieren dejar el predio, por lo que se está realizando el proceso de desalojo por la vía judicial; de igual manera tenemos otro proceso por estafa agravada, donde había terceras personas que habían utilizado el nombre de la institución pidiendo colaboraciones a los comerciantes, el caso se encuentra en la fiscalía y por ultimo sea visto la adquisición de terreno para la infraestructura del nuevo Cementerio General, que tendría que ser mínimo de 4 hectáreas tal como lo establece la Ley del Cementerio, se ha buscado pero ninguna comunidad quiere vendernos 4 hectáreas, a lo más quieren vender una hectárea; la apreciación final que tiene la Beneficencia es que la Sociedad es una institución con autonomía económica y administrativa; asimismo falta mejorar la infraestructura de la institución, cuando llegamos a conclusiones tenemos el problema con las remuneraciones de los trabajadores, que está judicializado en el ámbito civil y penal por negligencia de la gestión anterior, las recomendaciones queremos hacer saber que, el titular de la municipalidad ya prevea la designación de los nuevos miembros del directorio y que sean personas que busquen el bienestar social de Huancavelica, o sea queremos personas que sirvan a la beneficencia y que no vayan a servirse a uno mismo como el caso del directorio anterior que se habían donado nichos preferenciales para cada uno, incluso si uno de los directores falleciera fuera de la ciudad se compensaría a los familiares con el costo de los nichos. La Profesora Natividad Donatilda Morales Quispe menciona, señores regidores quería agregar acerca de la exposición, del pabellón de los nichos que hemos construidos contienen vigas de estructura en cada piso, cosa que los otros pabellones no lo tiene, de igual manera los que trabajamos dentro de la Beneficencia nuestros sueldos son mínimos; por otro lado la parte de la calle de Gina Apumayta, los vecinos de la invasión lo utilizan como paradero de sus autos, pido que nos apoye el señor Alcalde; de igual manera en la parte de los portales del cementerio se encuentran persona en estado etílico, pediría el apoyo de los señores serenos de la municipalidad; seguido la municipalidad tendrá que preocuparse para la adquisición de terreno para la nueva infraestructura y también pongo en consideración que el señor Alcalde debe proponer al nuevo presidente y a sus dos directores. El señor Teniente Alcalde menciona, hemos tenido la exposición de la Beneficencia Pública, creo la exposición estuvo muy escueta, me hubiera gustado que exponga sobre los ingresos, egresos de la institución, los precios de los nichos. La Regidora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA
Rómulo Cavaranda Paytán
ALCALDE



000027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCABVELICA

[Signature]

Victor-Germán Aymeric
(e) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SUB GERENCIA
DE SECRETARÍA
GENERAL Y
GESTIÓN
HUANCABVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABVELICA

[Signature]

Dr. Romulo Cayllashua Paytán
ALCALDE

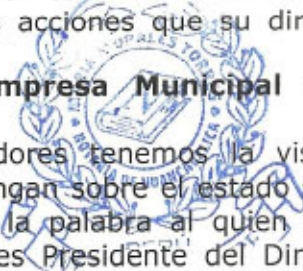
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ALCALDIA
HUANCABVELICA

Elsa Carmen Benavente Salazar expresa, acerca del personal sería bueno especificar cuánto gana, parece que sea visto que la Sociedad de Beneficencia solo se dedica al funcionamiento del cementerio, y han estado construyendo nichos pero no sabemos los costos y también queremos saber cuánto de egresos, ingresos tiene la Beneficencia. El regidor Freddy Cencia De la Cruz menciona, hablaron de la fumigación del cementerio, creo no es necesario decir que es parte de una actividad, es una obligación que tiene la Beneficencia; lo otro el cementerio prácticamente va colapsar por tantos difuntos, sugiero que debe consolidar en el plan de trabajo para este año la adquisición de terreno, la Beneficencia debería hacer actividades benéficas como sorteos, también deberían donarse nichos u otros como organismo benéfico. El regidor Santiago Ataypoma Gavilán expresa, agradecerle a los señores funcionarios de la Beneficencia, por haber hecho un pabellón de 82 nichos y de 132 nichos, lo único que sugiero que el directorio prevé el terreno de 4 hectáreas para el nuevo cementerio general. El regidor Nicolás Nemecio Encizo Taype refiere, la Beneficencia es una institución benéfica y hace labores sociales, poco más allá de solicitar los antecedentes, se debería tener prioridad a las acciones que van a realizar frente a las dificultades que tiene la beneficencia y me gustaría que el gerente informe cuantos conforman el directorio. El regidor Simeón Suárez Acero menciona, si hacemos un comentario a las personas que la Beneficencia está en déficit, las personas dirían que es imposible, si los nichos cuestan a precios altos y sabemos que la Beneficencia tiene predios aparte del cementerio que están alquilados, entonces hay ingresos, mientras la Beneficencia no sabe explicar cómo funciona el sistema financiero de la institución y sin saber estos datos no podemos apoyar o sugerir; ahora acerca de los sueldos de los trabajadores que son mínimos por debajo del sueldo mínimo vital, necesariamente se tiene que gestionar para mejorar los sueldos; otra cosa que funciones viene cumpliendo la Sociedad de acuerdo al D. L. N° 1411, presumiría que no están cumpliendo, considerando que la labor de una Beneficencia no solo es manejar el cementerio, la municipalidad no puede asignar presupuesto para que la Beneficencia resuelva sus necesidades o problemas. El regidor Cancio Inga García expresa, me gustaría saber qué acciones han tomado frente a los señores del directorio anterior que se habían donado nichos preferenciales, también debemos tener una cifra exacta de los ingresos de los predios que se alquilan. El Gerente de la Beneficencia Pública menciona, mediante un oficio me pidieron el estado situacional de la institución en base a una estructura, al cual se ha dado cumplimiento, pero les haré conocer los datos del presupuesto, nosotros cuando ingresamos a la Beneficencia se encontró un saldo de caja de S/. 468,527.36 soles, descontando los módulos de los gastos operativos quedamos con un saldo de S/. 472,182.68 soles, esto fue en el año 2017, ahora al concluir el año 2018 tuvimos un saldo S/. 697,427.84 soles, asimismo según el presupuesto del año pasado se tenía que captar un saldo de S/. 350,000.00, al cual nosotros hemos sobrepaso, actualmente contamos con una caja de S/. 697,427.00 soles, fuera de los costos operativos, ahora porque no se les incrementa su sueldo a los trabajadores, a razón que el Decreto Legislativo N° 1411 manifiesta, que para gastos administrativos se distribuye solo el 30% del presupuesto total, de igual manera no podemos incrementar el sueldo porque la Ley de Presupuesto lo prohíbe, otra cosa sea solucionado todas las dificultades que tenía la institución, solo tenemos algunos procesos judiciales por cumplimiento de pago; ahora acerca de los costos de los nichos, el nicho de menor costo es de S/. 1,500.00 soles, y el nicho de mayor costo es de S/. 5,400.00 soles, las otras actividades que tenemos es atender a los ancianos, también contamos con un tópico que esta implementado y por último se cuenta con una guardería. El señor Teniente Alcalde menciona, bien señor gerente de la Beneficencia, como le había manifestado la información que solicitamos era

respecto al estado financiero, por ello voy hacer un pedido especial, que nos remita un información detallada respecto al estado financiero con cifras exactas, del personal y otros, y sobre las acciones que su directorio ha hecho frente al directorio anterior.

4. Exposición del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA).

El señor Alcalde menciona, señores regidores tenemos la visita de la empresa de EMAPA, a fin de que nos expongan sobre el estado situacional de la empresa, para ello daré el uso de la palabra al quien preside el directorio. El Ing. Floriberto Quispe Cáceres Presidente del Directorio de EMAPA menciona, señor Alcalde y señores regidores reciban el saludo cordial, mi presencia es para hacerles conocer la situación ambiental y físico territorial de la zona de EMAPA., que capta agua para que brinde a Huancavelica, actualmente sabemos que el cambio climático es un problema y de igual manera el aspecto ambiental, y todo por no tener las responsabilidades como seres humanos, señores regidores con el tiempo el agua va ser muy indispensable por razones del cambio climático que se genera cada año, entonces nosotros como empresa que genera el servicio de agua a Huancavelica, se ha visto que el problema está en las cuencas y hidrocuencas de las montañas, entonces nosotros tenemos que enfocarnos en la parte de las montañas, ejemplo el glasear en la zona de chonta, sitac, y ccarhuarazu, hoy en día tenemos cero glaciares en estos lugares, esto es un problema porque también las montañas son graderías que hacen que los glaciares se desprenden rápido, por otra parte los pastores que viven en la parte de las montañas utilizan estas aguas, anteriormente un ganadero utilizaba una hectárea para 3 a 4 alpacas, pero hoy en día necesitas de 4 hectáreas para 01 sola alpaca, entonces lo que encontramos es el sobrepastoreo, para ello señores regidores lo que se tiene que hacer es la recarga hídrica para la conservación de agua, se tendrá que ejecutar mediante un proyecto de tratamiento de restauración de ecosistemas alto andinas, para disponer con recurso hídrico en el tiempo de mayor plazo a menor plazo, señores regidores nosotros como proveedores del agua tenemos que incentivar a la población de Huancavelica el buen uso del agua mediante actividades, como los señores ganaderos que han venido trabajando para el pastoreo para sus alpacas, quienes realizaron reservorios, posas de agua, usándolo como riego para sus pastizales hasta que llegue el crecimiento al 100%, pero esto bajo enmallados y son beneficios para sus alpacas, y es una buena alternativa que conserva para los tiempos de sequía, señores regidores con esto quiero hacerles saber que necesitamos hacer un plan de seguridad de reservas de recursos hídricos, y el proyecto tentativo sería mejoramiento de los servicios hídricos del ecosistema para seguridad hídrica en la sub cuenca del rio icho de Huancavelica, temeos proyectos tentativos e indicadores tentativos, por otra parte señores regidores tenemos que trabajar en conjunto, debemos trabajar de manera involucrada con todas las instituciones que son parte de del proyecto tentativo. El señor Teniente Alcalde menciona, es cierto lo que ha expuesto el ingeniero acerca de los problemas del cambio climático y de la contaminación del medio ambiente, a pesar que hemos tenido acuerdos, tratados, reflexiones, sensibilizaciones, pero el ser humano no toma conciencia frente al agua, para ver la sostenibilidad del agua que es vital para el consumo del ser humano, sería trabajar en el tratamiento del agua para poder consumir agua de calidad, sin embargo mi persona pediría que ya debió presentar el plan de trabajo que tiene EMAPA para este año 2019. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar refiere, en primer lugar quiero felicitarlo por la brillante exposición del Ing. Floriberto, donde se ha centrado en la realidad y en el corazón del problema, sobre la reserva hídrica que tememos que tomar para los siguientes años y poder mantener la sostenibilidad de los recursos hídricos, y si Huancavelica no toma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABELICA
Victor Cabanti Aymeric
(e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
ALCALDE
Ing. Romulo Cevallos Paytan



000029

conciencia para la sostenibilidad del agua para los siguientes años vamos a tener problemas, tenemos la mina de millpo que algún momento va entrar en funcionamiento y estaremos en problemas sino sabemos prevenir el manejo del agua. El regidor Simeón Suárez Acero expresa, de igual manera felicitarle por la exposición, donde pudimos percibir el problema de sostenibilidad del agua, por lo que es cierto que menciona si trabajamos de manera articulada haremos un proyecto formidable porque el proyecto embarcaría a todas las instituciones como parte del problema, la pregunta sería de qué manera aportarían las instituciones en el proyecto que se quiere trabajar. El regidor Santiago Ataypoma Gavilán menciona, es buena el planteamiento del proyecto en tener una sostenibilidad del consumo del agua, si el proyecto lo han hecho en otros lugares enseñemos a la población de Huancavelica, me gustaría saber cuál es el porcentaje del agua de reserva de la empresa de años anteriores si ha subido aceleradamente o se mantenido igual. El Presidente de Directorio de EMAPA menciona, la empresa hará una convocatoria para todos los actores vinculados con el agua, a fin de recoger información sobre el problema y del proyecto que se tiene pensado a ejecutar, se iniciará realizando en el casco urbano. El señor Alcalde menciona, bien colegas vamos a dar el uso de la palabra al Gerente General de EMAPA. El Econ. José Pacheco Barranca expresa, con el saludo a todos los presentes, mi persona expondrá sobre el estado situacional de la empresa de EMAPA, la empresa se constituye en el año 1991 como S.A. y en el año 2,000 se da el nombre de EMAPA - Huancavelica, tiene dos sedes uno en la Provincia de Huancavelica y en el Distrito de Izcuchaca, y de acorde al D.L. 1280 quien conforma los accionariados es solo las municipalidades provinciales, en este caso el único accionista es la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con 83,680.00 acciones; ahora como está formado el Directorio de EMAPA, el Presidente hacía mención que él está encargado de la presidencia de EMAPA, él está encargado a razón que el directorio no está conformado al 100% bajo el D.L. 1280, el director y algunos funcionarios está contratado bajo la Ley 30045, la designación está en proceso y cuando cumple con el requisito conforme al Decreto mencionado, recién el directorio podrá inscribirse en los registros públicos; por otro lado señores regidores haré conocer sobre la cantidad del personal que labora, de la estructura orgánica, de los directivos, de los 11 jefes de unidad, del estado financiero, de los egresos, ingresos, adquisiciones de bienes y equipos hídricos, donaciones, trasferencias de las instituciones que realizan a la EPS, proyectos y actividades ejecutadas, la cual detalla en los siguientes cuadros:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABELICA
 SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION
 Victor Chacón Ayquique
 (e) SECRETARIO GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABELICA
 ALCALDIA
 Ing. Rómulo Caytilla Paytán
 ALCALDE

Directorio

Al 31 de Diciembre del año 2018, el Directorio de Emapa Hvca S.A., se encuentra conformado de acuerdo a lo que dispone el Decreto Legislativo 1280 y que a continuación se detalla

Directorio de EMAPA HVCA S.A. al 31.12.18

Nombre	Cargo	Representante
Ing. Floriberto, Quispe Cáceres	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancavelica
Ing. Artemio, Quiroz Gómez	Director	Sociedad Civil
Ing. Freddy, López Palacio	Director	Gobierno Regional de Huancavelica

Plana Gerencial

La plana gerencial al 31 de diciembre del 2018 de EMAPA HVCA S.A., estaba conformada por:

Plana Gerencial de EMAPA HVCA S.A. al 31.12.18

Nombre	Cargo
Econ. José Julio, Pacheco Barranca	Gerente General
Lic. Adm. Edgar Albino, Torpoco León	Jefe Oficina de Administración y Finanzas
Econ. William Abelardo, García Huamán	Gerente Comercial
Ing. Paul Kruger, Espinoza Sáenz	Gerente Técnico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
 VICTOR CHAYLLA YANQUE
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

CUADRO DE PERSONAL EMAPA HUANCAMELICA S.A.

CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION	SITUACION	
		DEL P	CARGO O
FUNCIONARIOS	DI	5	5
JEFES DE UNIDAD	JU	11	11
PROFESIONALES	PR	2	2
TECNICOS	TE	11	11
OPERARIOS	OP	22	22
TOTAL		51	51

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 ALCALDE
 Mg. Rómulo Cayllanura Paytán

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMAPA HVCA S.A.

Activos

Al mes de noviembre del 2018, el Activo Total de la EPS EMAPA HVCA S.A. fue de S/. 36'121,032 soles, siendo el activo corriente de S/. 7'652,545 soles (21.21% del activo total) y el activo no corriente de 28'468,487 soles (78.79% del activo total).

La partida más representativa corresponde a las Otras cuentas por Cobrar, cuyo saldo al mes de noviembre del 2018 es de S/. 2'318,117 soles, está conformado por el Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas, que a su vez es generado por la provisión de las facturas provenientes de los contratistas en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Huancavelica" que fuera financiado por el Banco Alemán KfW.

El efectivo y equivalente cuyo monto asciende a la suma de S/ 5'315,176 soles, está conformada por:

Entidad Financiera	Nº Cta. Cte.	Fuente de Ingresos	Importe S/.
		Caja MIN	2,165
		Fondo Fijo reembolsable	1,500
Banco Crédito	350-00010009053	R.D.R.	273,924
Banco la Nación	421018900	Passa	326,150
Banco la Nación	421017832	Retenciones	12,696
Banco Crédito	350-2188821-0-52	Fdo. De Inversión	1,070,466
Banco Crédito	350-2188822-0-39	Fdo. De Desastre	195,471
Banco Crédito	350-2430429-0-99	Entel-RDR	111,627
Banco la Nación	421-049335	Otras	2,722,027
Banco Crédito	350-1282605-0-48	M.P.H.	82,546
Banco Crédito	350-10509028-0-57	GOBIERNO REGIONAL HVCA	535,918
Total S/.			5,315,176

Fuente: Unidad de Contabilidad y Finanzas

Por otro lado el Activo No Corriente al mes de noviembre del año 2018 se observa una disminución en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo (Neto) debido a que habido una variación en la sub cuenta Edificaciones Administrativas

000031

Concepto	Importe S/.
Inmuebles, Maquinarias y Equipos	39,374,075.17
Intangibles	-377,861.15
Depreciación, Amortización acumulada	-11,519,216.53
Otros Activos Intangibles	-74,232.73
Total	28,458,487.06

Fuente: Unidad de Contabilidad y Finanzas

Pasivos

El pasivo Total al mes de noviembre del 2018 fue de S/. 24'266,456 soles, la partida más representativa del Pasivo Corriente corresponde a las Cuentas por Pagar Comerciales cuyo monto es de S/. 136,283 soles la que está conformado por

Concepto	Importe S/.
Facturas por pagar proveedores en bienes	131,478
Facturas por pagar proveedores en servicios	4,805
Total	136,283

Mientras que en el Pasivo No Corriente la partida de Obligaciones Financieras esta conformado por las obligaciones financieras que tiene la EPS EMAPA HVCA S.A. con el Banco Alemán KfW por el préstamo para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Huancavelica" en base al contrato de préstamo que se firmó en mayo del 2002 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Perú sobre Cooperación Financiera (Convenio Intergubernamental).

Asimismo la partida de los Ingresos Diferidos (Netos) cuyo saldo al mes de noviembre del 2018 fue de S/. 3'647,043 soles, la misma que está conformado por:

Concepto	Importe S/.
Donaciones - OTASS	2,722,626.51
Contrapartida Nacional - Parssa	174,238.97
Contrapartida Nacional - Gobierno Regional	697,327.64
Contrapartida Nacional - Municipalidad Provincial de Huancavelica	52,849.56
Total	3,647,042.68

Fuente: Unidad de Contabilidad y Finanzas

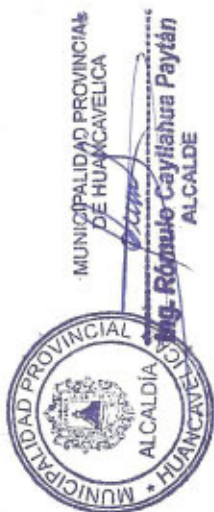
Patrimonio

Al mes de noviembre del año 2018, el patrimonio de la EPS EMAPA HVCA S.A. es de S/. 11'584,576 soles, debido a que los resultados acumulados arrojan pérdidas que son superiores al Capital Social de la Empresa y que se ha incrementado al mes de noviembre en, este resultado negativo se debe a las pérdidas de ejercicios anteriores y por la pérdida del presente ejercicio a valores históricos, pero sobre todo debido en gran parte a la depreciación de las obras de los Lotes 01 y 02 del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Ciudad de Huancavelica", en vista que ya fue liquidada y figura en los activos de la empresa según las notas a los estados financieros, el Capital Social de la EPS EMAPA HVCA S.A., asciende a la suma de S/. 2'955,603.02 y está representado por el aporte de los siguientes accionistas: Municipalidad Provincial de Huancavelica, además, la empresa registra un Capital Adicional (S/. 21'587,760 soles) conformado por donaciones de Instituciones Públicas y Organismos Internacionales:

DONACIONES DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES A EMAPA HVCA S.A.

Instituciones Públicas y Organismos Internacionales	Aportes
PRONAP - PARSSA	S/. 3.9 millones
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA	S/. 3.2 millones
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	S/. 0.8 millones
PARSSA	S/. 0.8 millones
PRO AGUA GIZ	S/. 0.004 millones
GITEC SERCONSUI	S/. 0.2 millones
APORTE KFW	S/. 8.8 millones
FONDO DE DESARROLLO PERU CANADA	S/. 4.4 millones

Fuente: Unidad de Contabilidad y Finanzas



Condonación de la Deuda con el Banco Alemán KFW y el MEF

Cabe señalar que con la dación del Decreto Legislativo 1359 que establece las medidas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las empresas prestadoras de servicio de saneamiento, EMAPA HUACA S.A., logra firmar el acta de condonación del ejercicio 2018 de fecha 29 de octubre del 2018, que en su cláusula quinta extinción de la Deuda y su numeral 13 establece que de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 del art. 6 del Decreto Legislativo N° 1359 de fecha 20.09.2018, se extingue la deuda que EMAPA HUACA S.A. inscribió con el MEF por un monto de US\$ 2'538,855. Que comprende el principal, intereses compensatorios y moratorios que se continúan en detalle.

000032

DEUDA CONTRAIDA POR EMAPA HUANCAMELICA S.A. CON EL MEF
(Expresado en Euros)

CONVENIO	CONCEPTO	MDA ORIG.	IMPORTE	EQUIV. US\$
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW) D.S. N° 079-2002-EF RM N° 481-02-EF	Principal	EURO	1 825 564,92	2 '259,593,21
	Intereses compensatorios y moratorios generados al 20.09.2018 1/			279,261,91
	Saldo 20.09.2018			2 '538,855,12

CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS - EMAPA HUANCAMELICA S.A.
(Expresado en Euros)

CONVENIO	CONCEPTO	MDA	IMPORTE
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW) D.S. N° 079-2002-EF RM N° 481-02-EF	Saldo adeudado de Principal	EURO	3 178 540,73
	Carga financiera en atraso	EURO	0.00
	Intereses devengados	EURO	14 126,85
	Saldo adeudado al 20.09.2018	EURO	3 192 667,58

Lográndose la condonación de la deuda del Banco Alemán KFW por un total de S/. 20'393,974.00 según estado Financiero de la EPS.
Así mismo se logra la condonación de los intereses moratorios del MEF por un Total de S/. 935,527.00 haciendo un total S/. 21'329,501.00

SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La sostenibilidad en la prestación de los servicios de saneamiento se miden por el cumplimiento de los indicadores y metas de gestión del servicio aprobados por la SUNASS.

Los indicadores de gestión comprenden el análisis de los siguientes aspectos

Aspecto	N°	Indicador	Unidad de Medida
Acceso a los Servicios	1	Cobertura agua potable	%
	2	Cobertura alcantarillado	%
Calidad de la prestación de los Servicios	3	Continuidad	horas/día
	4	Presión	m.c.a.
	5	Tratamiento de aguas residuales	%
	6	Densidad de reclamos totales	reclamos /1000 conex.
Eficiencia Empresarial	7	Micromedición	%
	8	Conexiones Activas	%
	9	Agua no Facturada	%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN
Victor Gabriel Almagre
(el) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA
ALCALDIA
Ing. Rómulo Gaglianone Paytan
ALCALDE

Evaluación de los Indicadores de gestión:

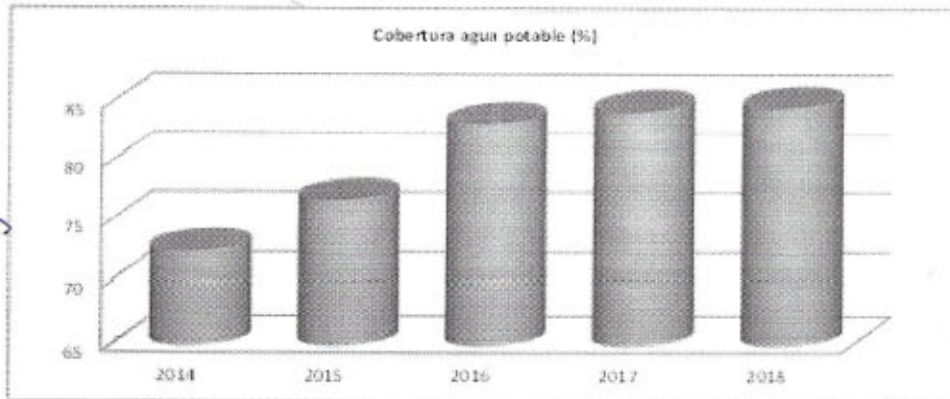
Accesos a los servicios

Cobertura de agua

La Cobertura de agua potable para el año 2018 fue del 84.32%, resultado superior a lo obtenido en el año 2017 que fue de 83.28%

000033

Variable	Unidad de Medida	AÑOS				
		2014	2015	2016	2017	2018
Conexión agua potable	Conexión	8,311	9,021	10,022	10,951	10,679
	%	72.49	76.79	83.28	84.32	84.63



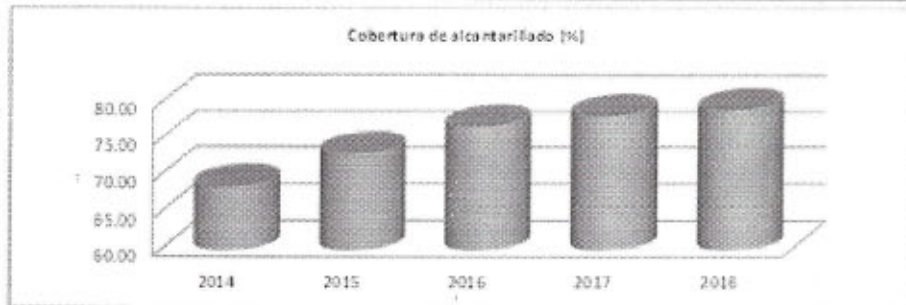
Fuente: Unidad de Facturación y Medición

Cobertura de alcantarillado

La Cobertura del servicio de alcantarillado para el año 2018 fue del 79.09%, resultado superior a lo obtenido en el año 2017 que fue de 78.31%

Cobertura de Alcantarillado

Variable	Unidad de Medida	AÑOS				
		2014	2015	2016	2017	2018
Conexión de alcantarillado	Conexión	7,853	8,574	9,241	9,651	9,980
	%	68.50	72.99	76.79	78.31	79.09

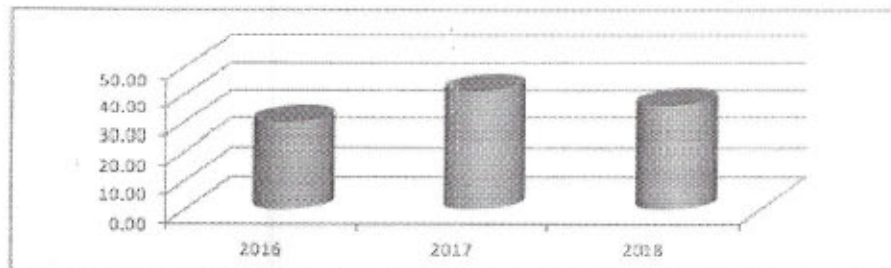


Presión

La presión del servicio de agua potable que la EMAPA HVCA S.A. brindó a sus usuarios a diciembre del 2018 fue de 35.73 mca

PRESION

Variables	Unidad de Medida	AÑOS		
		2016	2017	2018
Presión de servicio	m.c.a	29.66	40.98	35.73



Ingresos Totales

Los ingresos recaudados durante el ejercicio 2018 fue de S/ 3'445,143 soles, que es mayor en S/ 493,013 respecto al año anterior

Ingresos Totales

000034

Variables	Unidad de medida	AÑOS			
		2015	2016	2017	2018
Ingresos por todo concepto	S/.	2,899,595	3,148,454	3,291,530	3,445,143



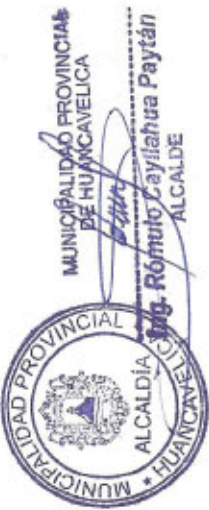
UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Producción de agua potable

La Empresa cuenta con la PTAP Millpo que tiene una capacidad de producción de 100 l/s y que abastece a la parte baja e intermedia de la ciudad Huancavelica, mientras que la PTAP Ichu tiene una capacidad de 50 l/s y abastece a las partes altas de la ciudad de Huancavelica; durante el año 2018 la PTAP Millpo produjo 2'610,118 M3, mientras que la PTAP Ichu tuvo una producción de 1'240,424 M3, haciendo total de 3'850,543 M3

PRODUCCION DE AGUA POTABLE M3

Meses	VOLUMEN PRODUCIDO (M3)		TOTAL M3
	PTAP- MILLPO	PTAP- ICHU	
Enero	222,045	106,747	328,792
Febrero	203,324	90,584	293,909
Marzo	216,027	104,696	320,723
Abril	204,846	105,342	310,187
Mayo	223,269	104,874	328,143
Junio	217,853	107,566	325,420
Julio	227,821	110,471	338,291
Agosto	228,235	110,365	338,601
Septiembre	214,556	90,727	305,283
Octubre	217,500	102,667	320,167
Noviembre	214,734	99,796	314,530
Diciembre	219,910	106,589	326,499
TOTAL M3	2,610,118	1,240,424	3,850,543

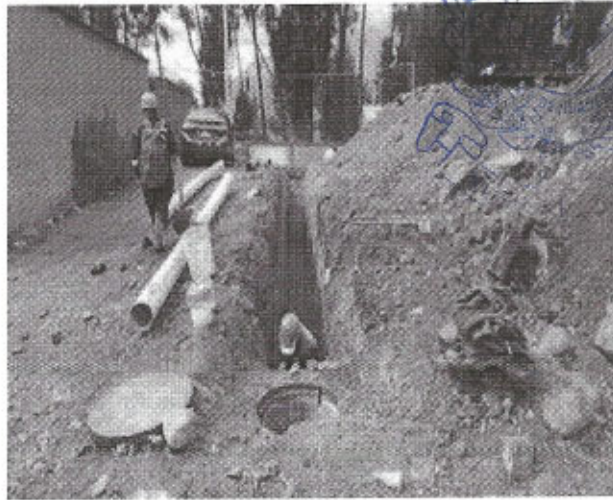


Reparación de la línea de conducción que abastece al reservorio de 1700 M3 de Cconchopa (camino salida a paucara)



Reparación de línea de conducción altura del tecnológico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 HUANCAYVELICA
 Victor Ojeda
 SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PROLONGACIÓN 28 DE ABRIL SECTOR 02 – SAN CRISTÓBAL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE HUANCAYVELICA
 Rómulo Cayllanua Paytán
 ALCALDE



DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN:

Las fugas de agua potable en las redes de distribución producen desperdicio de agua, reducen la eficiencia de las redes y generan una pérdida económica a la Empresa Emapa. La detección de fugas en una red de tuberías es complicada en los cruces de ríos, canales de alcantarillas, ya que en su mayoría no se encuentran visibles.

Imágenes N° 09



Imágenes N° 10



Imágenes N° 11



REPARACIÓN DE FUGAS EN CONEXIONES DOMICILIARIAS

Las roturas en las conexiones son inevitable, más fáciles de reparar, pero son más difíciles de encontrar, los factores que provocan fugas en conexiones y redes de distribución de agua potable es por variaciones de presiones por cambios de temperaturas estacionales, corrosión de los accesorios y por pases de tránsito pesado.

000036



Reparación de fuga de agua en Jr. San Juan Evangelista

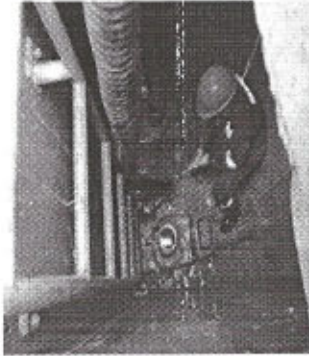


Reparación de fuga de agua en Jr. Libertadores Ascención



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CÁMARAS Y MACRO MEDICIÓN

El mantenimiento se realiza con la finalidad de aumentar su precisión y reducir la probabilidad de falla de un medidor, asimismo el mantenimiento debe ser efectuado con el fin de eliminar el material sólido detenido en los filtros, esto frecuentemente ocurre cuando se produce una rotura de tuberías antes de la cámara de la macro medición.



Mejoramiento de los laboratorios de las PTAP Millpo (100 l/s) e Ichu (50 l/s)



LABORATORIO PTAP MILLPO



LABORATORIO PTAP ICHU



INVERSIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL OTASS - EJERCICIO 2018

0037

FICHA N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	PROYECTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO S/
1		ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS INYECTORES DE CLORO AL VACÍO PARA EL PROCESO DE CLORACIÓN EN LA PTAP MILLPO	279,684
2		REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE INSUMOS EN LA PTAP MILLPO DE LA EPS EMAPA HUANCAVELICA S.A.	724,672
3		REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS EN LA PTAP MILLPO 1000S DE LA EMAPA HUANCAVELICA S.A.	672,409
4		RENOVACIÓN DE 03 VÁLVULAS TIPO MARIPOSA DN 450 MM PN 16, GGG 50, HD DE LIMPIEZA DE LOS DECANTADORES EN LA PTAP MILLPO DE 100 L/S	95,852
5		REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE PRE SEDIMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN 02 VÁLVULAS MARIPOSA DN 315 MM EN LA LINEA DE BYPASS DE LA PTAP MILLPO (100 L/S)	193,729
6		ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE FUGA DE AGUA (VISIBLE Y NO VISIBLE) Y REPARACIÓN DE REDES EN EL ÁMBITO DE LA EPS EMAPA HUANCAVELICA S.A.	1,371,379
7		ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA LOCALIDAD DE LA EPS EMAPA HUANCAVELICA S.A.	105,049
TOTAL			3,442,774

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAVELICA
SUS GERENCIA
DE SECRETARÍA
GENERAL Y
GESTIÓN

Victor Castro Avila
(e) SECRETARIO GENERAL / GESTIÓN

CONTRAPARTIDA A LAS FICHAS FINANCIADAS POR OTASS 2017

FICHA N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	PROYECTOS	MONTO QUE SERA FINANCIADO POR EMAPA SVCA S.A
3	2424247	ADQUISICIÓN DE VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN Y VÁLVULAS DE COMPUERTA; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. EN LA PTAP MILLPO DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	15,000
6	2424259	RENOVACIÓN DE DECANTADOR Y VÁLVULA DE COMPUERTA; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. PTAP MILLPO DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	22,200
18	2424283	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	203,717
9	2424292	RENOVACIÓN DE RED SECUNDARIA Y COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. QUINTANILAPAMPA DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	30,240
22	2424293	RENOVACIÓN DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. YANANACO DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	71,181
14	2424296	ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE COMPUERTA, MACROMEDIDORES Y VÁLVULA DE AIRE; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. SECTORES OPERACIONALES DE HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	251,625
16	2424301	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL DE RESERVORIO, SISTEMAS DE ATENCIÓN AUTOMATIZADA Y VÁLVULAS SOLENOIDES; EN EL(LA) EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A. DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	443,715
10		"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE COMPUTO" COMPONENTE DEL BANCO DE PRUEBAS DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y ACCESORIOS PARA LA EPS EMAPA HUANCAVELICA	26,337
8		"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE COMPUTO" COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE DE LA PTAP (MILLPO) Y CALIDAD DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y MEDICIÓN	9,910
TOTAL			1,073,925

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAVELICA

Mg. Romulo Cayllahua Paytán
ALCALDIA
HUANCAVELICA

INVERSIONES CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2018

000038

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL ACTIVO	S/.
1	Comparador de cloro	1,100.00
2	Equipo GPS Portátil	6,460.00
3	Impresora Laser Hp	385.00
4	Computadora de Escritorio Corel7	4,819.00
5	Notebook Asus GL753Ye	5,400.00
6	Apisonador t/Canguro	3,250.00
7	Electrobomba 1 HP Monofásico	510.00
8	Motor Estacionario Gasolinera	990.00
9	Colorimetro Portatil y Turbidimetro	14,464.00
10	Computadora de Escritorio Corel7	4,650.00
11	Válvulas Telescópicas 1" 3/4" y accesorios	1,175.04
12	Medidores de 3/4 chorro múltiple	3,186.00
13	Válvulas Telescópicas de 1/2 y Accesorios	10,864.26
14	Materiales p/Ampliacion agua y desagüe ovalo	2,889.05
15	Medidores p/agua esfera Extra seca de 1"	6,962.00
16	Antena de Comunicación planta millo	2,280.00
17	Válvula Tipo Mariposa Doble Excentricidad	11,086.10
18	Martillo demoledor de concreto	5,140.00
19	Equipo Multibiometrico c/ Asistencia	2,111.02
20	están de melanina para laboratorio	7,500.00
21	Martillo demoledor de concreto	5,389.70
22	Equipo Generador de Energía Eléctrica	3,459.80
23	Medidor de Agua Chorro Multiple de 1/2"	28,320.00
24	Cortadora de concreto	4,710.00
TOTAL		137,100.97



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCVELICA
 VICIOPRESIDENTE ATUQUE
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

INVERSIONES CON RECURSOS DE OTASS 2018

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL ACTIVO	S/.
1	Válvula Telescópica y Auxiliar de 1/2 Otass	105,950.00
2	Marco y Tapa de Fierro Galvanizado	31,980.00
3	Equipo de Laboratorio	112,100.00
4	Servidor HPE Proliant dl 360 gen 10 intel	44,970.00
5	Equipo Portátil Determinación Metales Pesados	83,690.00
6	Computadora de Escritorio Corel7 marca DEL	4,739.00
7	Computadora de Escritorio Corel7 marca DEL	4,739.00
TOTAL		388,168.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 ALCALDE
 Ing. Romelio Cayllahuá Paytán



INVERSIONES CON FONDOS INTANGIBLES (Inver - 2018)

000039

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL ACTIVO	S/.
1	Medidores de Agua Chorro Multiple de 1/2	96,800.00
TOTAL		96,800.00

RESUMEN TOTAL DE INVERSIONES POR TODA FUENTE

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL ACTIVO	S/.
1	INVERSIONES CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2018	137,100.97
2	INVERSIONES CON RECURSOS DE OTASS 2018	388,168.00
3	INVERSIONES CON FONDOS INTANGIBLES (Inver - 2018)	96,800.00
TOTAL		622,068.97

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAYELICA
 Victor Chiriqui Atiquic
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAYELICA
 Ing. Rómulo Coyllahua Paytar
 ALCALDE



El señor Alcalde menciona, señor gerente veo que la empresa tiene arduo trabajo, su exposición ha sido detallado solo faltaría el plan de trabajo para el año fiscal 2019, entonces señores regidores vamos a pasar a la rondas de preguntas. El regidor Simeón Suárez Acero expresa, ha mencionado que hay algunos indicadores que en el año 2018 ha disminuido, la presión del agua y cuál fue la razón. El regidor Juan Zanabria Olarte menciona, me gustaría saber cuántos reservorios tiene la empresa, Ccoripaccha pertenece a la empresa o no pertenece. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar refiere, la pregunta concreta hace unos años se habló que se consumía agua con plomo, evaluaron el agua pero no encontraron nada, podría haber a razón que hay tuberías antiguas, la pregunta es si han cambiado las redes de distribución al 100% o solo algunos. El señor Teniente Alcalde menciona, me gustaría saber si lo que estamos consumiendo el agua es apta y saludable para el consumo humano, y lo otro es quien aprueba los expedientes técnicos de las obras que ejecuta la EPS y la KFW ya condonó las deudas, y si hay algunas actividades para culminar o ya se culminó todo. El Gerente General de EMAPA menciona, acerca de la presión del agua en una etapa si es bajo, a razón que tuvimos que cambiar en el reservorio principal algunos tubos principales de distribución; sobre los reservorios la empresa cuenta con dos, en la planta principal del sector de Callqui Grande y el tanque del Distrito de Ascensión que está ubicada en Quinta Boliviana; por otra parte hay mucha resistencia de pagar por el consumo del agua, nosotros tenemos las tarifas aprobadas por la OTASS, también tenemos usuarios que pagan de bajo de S/. 4.00 soles y hoy en día estamos poniendo los medidores de agua, a razón que lo pide los indicadores, es más de acuerdo a norma los medidores se cambia cada cinco años y son gratuitos; por otra parte acerca del consumo de agua con plomo, las instituciones sacaron muestras, pero no se encontró plomo en el agua, pero si es cierto que nos falta cambiar algunas tuberías; ahora acerca si el agua es consumible para el ser humano, claro que es consumible, estamos en constante análisis porque nos fiscalizan la SUNAS, DIRESA, la empresa realiza de manera mensual sus análisis del agua y si no cumplimos con la calidad la SUNAS tiene la facultad de sancionar; acerca de la aprobación de los expedientes técnicos, quien lo aprueba es la municipalidad y nosotros

ejecutamos, la EPS tiene como proyecto cambiar los tubos principales desde el reservorio de agua; acerca de la planta de tratamiento, se dejó de construir por tener problemas con la comunidad de Huayllaracca, sin embargo la municipalidad en la gestión anterior bajo una consultoría aprobó el perfil para la planta de tratamiento, el año pasado el Alcalde firmó un Convenio con el Ministerio de Vivienda, para ejecutar el proyecto a través de una APP una Asociación Publico Privado, nosotros también estamos preocupados por la Planta de Tratamiento porque OTASS nos hace el seguimiento, el perfil está listo solo faltaría el financiamiento, quien lo ejecutaría si es la municipalidad o la EPPS, pero si nosotros ejecutamos la municipalidad tendría que transferirnos el proyecto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Ing. Rómulo Cayllahu Paytán
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION
[Signature]
 Victor Conzori Ayunque
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Arq. Edgar Ruiz Villar
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Freddy Concia De la Cruz
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Lic. Yovani Quispe Paytan
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Ing. Hugo Saúl Rojas Yauri
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Sr. Santiago Alaypoma Gavilán
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Nicolas Nemecio Encizo Tapp
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Lic. Cancio Inga Garcia
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Lic. Juan Zanabria Olarte
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Lic. Simeón Suárez Acero
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Sr. Rodrigo Roca Raymundo
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
 Lic. Elena Carmen Benavente Salazar
 REGIDOR